



**CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION
RUDOLF STEINER**

Entidad sin Ánimo de Lucro
NIT. 890.322.350-4

Informe Financiero

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**"ARTE Y CULTURA WALDORF PARA TODOS"
LA FUERZA VIENE CON LA TAREA**

Calle 18 No. 127-249 Pance
Cali Colombia
E-mail: info@colegiowaldorfcali.edu.co



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Informe de Junta Directiva	
Informe del Representante Legal y Contador	4
Informe y Dictamen Revisor Fiscal	5
Estado de Situación Financiera	10
Estado de Excedentes	11
Estado de Flujos de Efectivo	12
Estado de Cambios en el Patrimonio	13
Políticas Contables y Notas explicativas	14
Ejecución Presupuestal Consolidada	37
Notas a la Ejecución Presupuestal	38
Graficas Comparativas Información Financiera	42
Proyecto Presupuesto 2022	44



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

A los Señores Asociados de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner

El suscrito Representante Legal, Coordinador Administrativo y Contador de la Corporación certifican que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser expuestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros consolidados de la Corporación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos consolidados representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos por o a cargo de la Corporación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 y 2496 de 2015 el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal

Ana Cecilia Diaz Mejía
Coordinadora Administrativa

Nora Elena Ossa Morales
Contadora

Para constancia se firma en la ciudad de Cali a los 16 días del mes de febrero de 2022.

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cali, 16 febrero 2022

**A los miembros de la Asamblea General de Asociados
Corporación para el fomento de la educación Rudolf Steiner.**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación para el fomento de la educación Rudolf Steiner. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Corporación para el fomento de la educación Rudolf Steiner han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy un contador independiente de la Corporación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Cuestiones Clave de Auditoría (CCA)

- a) Estimación de las provisiones de cartera

La calidad de la cartera por los servicios académicos es uno de los factores económicos importantes y complejo en la preparación de los estados financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2021, ya que corresponde al monto que resulta de la medición del efecto financiero en su cartera pendiente de cobro y de la que no hay posibilidades ciertas de recaudo.

La corporación tiene definida la metodología para calcular en deterioro de su cartera dentro las políticas contables adoptadas en NIIF.

Maneja conceptos de cartera como los siguiente: Pensiones académicas, Matriculas académicas, Proyecto Orquesta, Recargos por mora, Refrigerios de restaurante escolar, refinanciada por pandemia (Covid) y cartera de vigencias anteriores con alumnos retirados.

El comportamiento del deterioro de la cartera tiene una influencia significativa a favor en el resultado de excedentes del año 2021 porque se disponía de una provisión de cartera suficiente para soportar el valor de \$81.520.000 castigados como cartera perdida, tal como se aprecia en siguiente resumen del deterioro de cartera.

Saldo inicial deterioro de cartera	93.128,000
Menos: Cartera castigada por incobrable	-81.520,000
Saldo de deterioro cartera a 31 diciembre 2021	11.608,000

Mi intervención sobre este rubro de deterioro de cartera se ha centrado realizando pruebas de la integridad y exactitud del uso de metodología aplicada y verificación del descargo de cartera incobrable.

b) Incertidumbre en la estimación de los ingresos y el flujo de caja

El impacto de la situación especial de la economía en los años 2020 y 2021 para la corporación (Colegio) está reflejada en la variación de su componente más sensible tanto para los ingresos como para el flujo de caja como es el número de alumnos como se muestra en resumen siguiente (cifras de ingresos y costos en miles de pesos)

Año	Cantidad Alumnos			Académicos		Excedente	%
	Inicial	Variación	Final	Ingresos	Costos	Bruto	
2019	460	0	460	5.592.230	4.079.824	1.512.406	27%
2020	460	-101	359	4.172.184	2.729.186	1.442.999	35%
2021	359	14	373	4.251.966	2.765.330	1.486.636	35%

Situación que motivó a la junta directiva y dirección administrativa a adoptar un manejo de costos y gastos basado principalmente con el flujo de caja mensual para mantener la estabilidad y solvencia económica. Igualmente ha logrado mantener las inversiones que respaldan las reservas para las inversiones comprometidas por efectos fiscales.

Esta auditoria ha intervenido mediante la validación y control de las cifras de las ejecuciones presupuestales y los flujos de caja que se han actualizado permanentemente.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

La dirección administrativa y financiera, así como la junta directiva también son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los Estados Financieros se presenten libres de incorrección material.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no hay una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la corporación para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la corporación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2021, la Corporación para el fomento de la educación Rudolf Steiner ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la corporación ha efectuado la liquidación y el pago oportuno al Sistema de Seguridad

Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la corporación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo utilizado para su evaluación.



Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal
TP 7126-T
CC 17.627.674
Ciudadela el Castillo -Condominio Los Robles Casa 169
Jamundí - Valle del Cauca



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	2021	2020
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>6</u>	2,380,208	2,123,145
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	<u>7</u>	366,903	395,190
Inventarios	<u>8</u>	4,643	-
Total Activo Corriente		2,751,754	2,518,335
Activo no corriente			
Propiedad Planta y Equipo	<u>9</u>	1,798,391	1,805,755
Total Activo no corriente		1,798,391	1,805,755
Total Activo		4,550,145	4,324,090
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	<u>10</u>	353,621	277,285
Beneficio a Empleados	<u>11</u>	198,573	297,143
Impuestos Corrientes	<u>12</u>	12,266	11,478
Total Pasivo Corriente		564,460	585,906
Pasivo No Corriente			
Otros Pasivos	<u>13</u>	1,351,034	1,404,657
Total Pasivo no corriente		1,351,034	1,404,657
Total Pasivo		1,915,494	1,990,564
PATRIMONIO			
Capital Social	<u>14</u>	517,208	517,208
Donaciones		70,303	70,303
Reservas		1,770,072	1,533,242
Resultados Ejercicios Anteriores		(24,056)	(24,056)
Resultados del Periodo		301,124	236,830
Total Patrimonio		2,634,650	2,333,526
Total Pasivo y Patrimonio		4,550,145	4,324,090

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego/Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
C.C. No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

Estado de Excedentes

Del 1 Enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

Detalle	Notas	2021	2020
Ingresos por Actividades de Operación			
Ingresos Servicios Educativos	15	4,251,966	4,172,184
Costo de Servicio	16	2,765,330	2,729,186
Excedente (O Perdida) Bruta		1,486,636	1,442,999
Gastos de Administración	17	1,215,709	1,360,625
Resultado por Actividades de Operación		270,927	82,374
Excedente (O Perdida) No operacional			
Otros Ingresos	18	28,392	154,812
Ingreso Proyecto Ped Emergencia	18	196,522	-
Otros Gastos	19	30,445	14,600
Gastos Proyecto Ped Emergencia	17.1	196,522	-
Excedente (O Perdida) No operacional		(2,054)	140,212
Excedente Financiero Neto			
Ingreso Financiero	20	62,217	63,797
Gastos Financieros	21	29,966	49,552
Excedente Financiero Neto		32,251	14,245
Excedente antes de impuesto			
Impuesto sobre excedente			
Excedente (Perdida) del Ejercicio		301,124	236,830

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
C.C. No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Excedente del período		301,124	236,830
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
Depreciaciones y Amortizaciones		86,630	41,272
Cambios en activos y pasivos de operación			
(Aumento) Disminución en deudores comerciales y otros deudores		28,287	-36,485
(Aumento) Disminución en inventarios		-4,643	784
(Disminución) Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		76,336	-26,886
(Disminución) Aumento en impuestos corrientes por pagar		788	-5,658
Aumento en obligaciones laborales		-98,570	106,521
Efectivo neto Generado por Actividades de Operación		389,951	316,378
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		-132,889	-72,353
Ejecución de asignaciones permanentes		-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-132,889	-72,353
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		257,063	244,024
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del período	6	2,380,208	2,123,145

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
C.C. No. 17.627.674
Ver dictamen adjunto



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Nit: 890.322.350-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA EL AÑO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	Capital Social	Donaciones Patrimoniales	Reserva Asignación Permanente	Donaciones para Investigación	Excedente Ejercicio	Perdida Ejercicios Anteriores	Resultado Adopción NIIF	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	517,208	70,303	1,468,671	64,571		-61,405	37,349	2,096,696
Cambios en patrimonio:								0
Resultado del periodo					236,830			236,830
Saldo final de diciembre de 2020	517,208	70,303	1,468,671	64,571	236,830	-61,405	37,349	2,333,526
Cambios en el patrimonio para 2021								
Apropiación de excedentes					-236,830			-236,830
Reserva - Infraestructura Física			236,830					236,830
Reserva - Informática Apoyo Pedagógico								0
Resultado del periodo					301,124			301,124
Patrimonio al final del Periodo	517,208	70,303	1,705,501	64,571	301,124	-61,405	37,349	2,634,650

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal
C.C. No. 16.669.215

Alfredo Cuenca Plaza
Revisor Fiscal -TP 7126-T
C.C. No. 17.627.674

Nora Elena Ossa Morales
Contadora T.P 154130-T
C.C. No. 31.449.783



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

NATURALEZA DE LA CORPORACIÓN Y POLITICAS CONTABLES PARA EL AÑO TERMINADO

31 de diciembre del 2021, 2020

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION RUDOLF STEINER, en adelante la Corporación, entidad sin ánimo de lucro con régimen especial, con fines educativos, con domicilio en la ciudad de Cali (Valle del Cauca) y personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1130 del 16 de Julio de 1982 y ratificada con Resolución No. 1006 del 10 Julio de 1990 expedidas por la Gobernación del Valle, Actual Resolución No. 1774/88.

Su objeto social señala que sus fines son educativos, culturales y sociales, los cuales se desarrollarán básicamente a través de instituciones y programas de difusión de educación Inicial, educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano de igual o similar naturaleza que en el futuro se creen.

En desarrollo de su objeto social, la Corporación podrá ampliar su ámbito de operación en sus actividades educativas, culturales y sociales en todo el territorio del Valle del Cauca, creando otras instituciones y/o nuevas dependencias que conserven la pedagogía Waldorf, todo ello con arreglo a las normas de carácter legal que regulan este tipo de instituciones.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Corporación, desarrollará a través del Colegio Waldorf y demás instituciones y programas creados los siguientes objetivos específicos:

1. Constituir un sistema escolar abierto y libre sin distinción de etnia, credo y nacionalidad con base en el desarrollo de la Pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antropológica que la sustenta.
2. Desarrollar programas y actividades docentes con miras a la formación integral del hombre, buscando la integración de la pedagogía Waldorf y la cultura como estimulante necesario para el desarrollo de la persona y la comunidad.
3. Organizar, ejecutar y apoyar capacitaciones sobre el conocimiento, la enseñanza y manejo de la pedagogía Waldorf, y temas relacionados o afines, en los niveles de educación inicial, preescolar, educación básica y media, según reglamentación de la educación para el trabajo y desarrollo humano y en las disposiciones de la ley general de la educación y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.
4. Hacer intercambios de experiencias en el campo cultural con instituciones de su misma naturaleza, o que no siéndolo, ofrezcan medios coadyuvantes para el logro de sus objetivos. En general, apoyar todo aquello relacionado con la pedagogía Waldorf y la cultura que se desarrolla en torno de ella.
5. Crear, fundar, administrar, apoyar servicios y subvencionar instituciones o establecimientos educativos, culturales o docentes que impartan la pedagogía Waldorf a nivel de educación inicial, educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, con el fin de garantizar para las nuevas generaciones una educación que tenga como base la imagen completa del ser humano y a la altura de las necesidades de la sociedad actual.
6. Promover toda clase de investigación en pedagogía Waldorf y la base epistemológica y antropológica que la sustenta, a nivel de educación inicial educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano a



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

través de una acción directa pedagógica o por medio de contribuciones económicas o aportes de cualquier otro orden.

7. Brindar cooperación a las entidades gubernamentales que lo soliciten en cumplimiento de sus objetivos, o establecer convenciones con entidades de orden municipal, departamental, nacional o internacional con el fin de obtener apoyo financiero, logístico y humano para el desarrollo de los diferentes programas que emprenda la entidad.

La corporación desarrollara su objeto social y objetivos específicos por medio del Colegio Waldorf, con sede en la ciudad de Cali y/o mediante apertura de otras instituciones o dependencias y programas dentro y fuera de la ciudad de Cali y del Valle del Cauca a juicio de la Junta Directiva.

Mediante el Reconocimiento Oficial de estudios de la Secretaria de Educación del Valle del Cauca Resolución No. 2523 del 21 Julio de 1999, otorga reconocimiento oficial de estudios al establecimiento educativo “Colegio Luis Horacio Gómez”, ubicado en la Calle 18 No. 127-249 Pance, Municipio de Cali de propiedad de la Corporación Rudolf Steiner para los niveles de Preescolar, Básica Ciclo Primaria (Grados 1 al 5) de carácter mixto, jornada única y calendario B. Y mediante Resolución 222 de 3 Junio de 1999 reconoce para los niveles de Básica Secundaria (Grados 6 a 9) y Educación Media (Grados 10 a 11).

Antecedentes históricos:

El 12 de septiembre de 1977, la Fundación Luis Horacio Gómez Entidad sin Ánimo de Lucro, inicia las actividades del Colegio Luis Horacio Gómez con Pedagogía Waldorf, en la Avenida Oscar Rizo No. 2B-14, Barrio Libertadores de la ciudad de Cali ofreciendo dos grupos de 15 niños en educación a nivel de Jardín Infantil.

En septiembre de 1979, la institución se trasladó a la casa ubicada en la carrera 55 No. 11-19, del barrio Santa Anita donde se inició el primer grado de la básica primaria y dos grupos de preescolar. La primaria fue creciendo año tras año hasta completar el ciclo. Luego se esperó un año para comenzar la básica secundaria, tiempo prudente para fortalecer la Pedagogía Waldorf.

La Fundación Luis Horacio Gómez entrega a la Corporación mediante escritura pública No. 1176 de la Notaria Decima del Círculo de Cali de fecha 26 Febrero de 1988 en calidad Comodato Precario (Art. 2200 y 2219 del Código Civil) el inmueble correspondiente al lote de terreno de 19.306.80 Mts² y con una área construida de 991.40 Mts² ubicado en Calle 18 No. 127-249 Pance, del Municipio de Cali.

El contrato de Comodato Precario establece para la Corporación (Comodataria) las condiciones siguientes:

- Utilizar el inmueble exclusivamente para los fines educativos que son objeto de sus estatutos y no podrá variar estos fines sin la autorización expresa de la Fundación Luis Horacio Gómez.
- A la conservación del Inmueble y a efectuar en el todas las reparaciones necesarias y responderá hasta de la culpa levisima en los términos del artículo 2203 del Código Civil.
- El término de duración del comodato es indefinido mientras el comodatario cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

- El incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones la comodante podrá dar por terminado el contrato de comodato mediante comunicación escrita dirigida a la comodataria y esta deberá restituírle el inmueble.

Para este evento las discrepancias que pudieran surgir entre las partes serán sometidas a un tribunal de arbitramento compuesto por tres arbitradores nombrados así:

1 por la Fundación Luis Horacio Gómez, 1 por la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner y un tercero nombrado por Freunde der Erziehungskunst Rudolf Steiner E.V. Heidehofstrasse 32-7000 Sttgar Alemania Federal que se constituirá en la ciudad de Cali.

A la fecha, y de acuerdo a las nuevas políticas y sobre los derechos del nombre Waldorf/Rudolf Steiner, la Asociación de Escuelas Waldorf quien tiene los derechos del nombre, ha dado esta tarea al Foro Internacional de Educación Waldorf/Steiner (Circulo de la Haya); en este orden de principios, sería el Foro Internacional quien nombraría al tercero para el tribunal de arbitramento.

Reformas y actualización de los estatutos:

- Acta No. 19 del 15 de octubre de 1982 de la Junta Directiva de la Fundación Luis Horacio Gómez, cede los derechos que la Fundación Luis Horacio Gómez Escobar, tiene sobre el Colegio Luis Horacio Gómez y crea la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner a partir del 1 de septiembre de 1982, adoptando sus primeros estatutos.
- Acta No. 01 de 24 Enero de 1987, Asamblea General de la Corporación, modifica Artículos 10 y 11 de los Estatutos de la Corporación.
- Acta No. 08 del 3 Febrero de 1990, Asamblea General Ordinaria, modifica estatutos de la Corporación
- Acta No. 74 del 13 de noviembre de 2010, de Asamblea General Extraordinaria aprueba reforma total de los Estatutos de la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.

La Corporación tiene una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su personería jurídica, es decir, hasta el 31 de agosto del año 2081.

Órganos de dirección y administración

Los órganos de administración de la Corporación son:

- Asamblea General de asociados.
- Junta Directiva, con un presidente que actúa como representante legal, y un vicepresidente como suplente del representante legal. La Junta directiva elige además del personal administrativo una coordinación administrativa para ejecutar y apoyar sus decisiones.

El Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez tiene un Rector designado por la Junta Directiva y el visto bueno de la Junta Interna de Docentes (Consejo Académico) quien será a la vez el representante ante las autoridades educativas y ante la sociedad en todo lo relacionado con los aspectos académicos. La rectoría a su vez dispone de la Junta Interna de Docentes (ó Consejo Académico) como organismo asesor permanente



NOTA 2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre 2015, y decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para PYMES, dado que la Corporación pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Corporación debe presentar estados comparativos de Situación Financiera, resultados y ganancias acumuladas, Estado de cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo.

No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los asociados, la Corporación también acompaña estos estados con una ejecución presupuestal y presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento.

Bases de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico excepto para ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos por los importes revaluados o por sus valores razonables, tal como se encuentra definido en las políticas y prácticas contables adoptadas por la Corporación.

En el reconocimiento inicial de un activo o pasivo, este se mide al Costo Histórico, en los períodos posteriores, ciertas partidas pueden permanecer al Costo o al Costo Amortizado y otras partidas son ajustadas a valores corrientes, tal como el valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Corporación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa o materialidad, para efectos de revelación una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.



a) Efectivo y equivalente de efectivo

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Institución considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Corporación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fideicomisos, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales surgen por la prestación de servicios de educación y desarrollo de la pedagogía Waldorf por intermedio del Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez y cualquiera de las actividades que administre o desarrolle la Corporación.

Se reconoce sólo cuando la Corporación tiene el derecho contractual a recibir beneficios económicos en el futuro, por la prestación de servicios de educación y/o por las actividades relacionadas con la misma. El término “contractual” se materializa con la firma del “Contrato de matrícula, mensualidades, pagare y otros”.

Las cuentas por cobrar de la Corporación se clasifican en:

- Cuentas por Cobrar Corriente
- Cuentas por Cobrar a Trabajadores
- Deudores Varios
- Deudas de Difícil Cobro

Las cuentas por cobrar de la Corporación, se encuentran estructuradas como corriente durante un periodo académico que corresponde entre septiembre 01 y agosto 31.

c) Cuentas por cobrar.

La Corporación reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidas como activos o pasivos financieros.

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos son reconocidos inicialmente al valor razonable (costo de la transacción) más cualquier costo de transacción directamente atribuible, excepto si el acuerdo lo constituye, una transacción de financiación. Posterior al reconocimiento inicial, la Corporación medirá los saldos por cobrar y valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Directrices Generales para el recaudo de los ingresos:

- La Corporación emite mensualmente factura electrónica para pensiones y otros conceptos relacionados con el servicio de educación con plazo para pago dentro de los diez primeros días de cada mes, en caso de que



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

el pago sea efectuado en fecha posterior a la estipulada se liquidan intereses moratorios a la tasa máxima legal permitida mensual.

- Otros conceptos atribuibles a la ejecución contrato de prestación de servicios como seguros, carné y otros en beneficio de protección a estudiantes serán reconocido como un ingreso en el momento del pago y aceptación del contrato.
- Las cuentas por cobrar a trabajadores; originados en créditos de cuantía menor otorgados al personal con vínculo laboral a corto plazo sin componente financiero. Los otros deudores se reconocen cuando la Corporación se convierte en obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Corporación recuperará el saldo y este se puede medir en forma confiable.

Deterioro

Al cierre de cada periodo anual la Corporación revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan de forma individual considerando lo siguiente:

- Estudiantes retirados con dificultades financieras
- Calculo del deterioro a las familias después de 10 meses, periodo académico contados a partir de la fecha del vencimiento del recibo de pago para pensiones.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

La diferencia entre el valor presente y el valor nominal es el deterioro que se reconoce como un gasto en el resultado del periodo y como menor valor de las cuentas por cobrar.

La Corporación tiene como política que la familia y/o acudiente del estudiante se encuentre a paz y salvo antes de realizar la matrícula al siguiente periodo escolar, por tal motivo, si en un periodo posterior, el valor de la pérdida por deterioro se disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

d) Inventarios

Los inventarios se originan en el comedor escolar y se reconocen a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.



Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable se reconoce como gasto.

Los inventarios se clasifican así:

- Mercancías no fabricadas por la Corporación corresponden a los insumos, materiales y alimentos requeridos por el comedor escolar para preparar sus productos para la venta.
- Materiales y suministros que corresponde a cuadernos, papel de dibujo y materiales escolares, pintura, crayolas, entregados a los estudiantes en el trascurso del periodo escolar.

e) Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Corporación recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines educativos, culturales y administrativos y cuyo costo sea superior a dos salarios mínimos vigentes.

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Cualquier excedente o pérdida que se genere de la venta de un elemento de propiedad planta y equipo entendiéndose como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros, será reconocida en el estado de resultados.

Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

f) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses. Se reconocen cuando la Corporación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes y servicios comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.



g) Beneficios a los empleados

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Corporación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos servicios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Corporación y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Corporación.

La Corporación ha reglamentado otros beneficios a corto plazo para docentes y empleados equivalentes

- Auxilio Educativo: Un cupo limitado de veinte (20) auxilios en el Colegio Waldorf Luis Horacio Gómez en la educación de sus hijos previo cumplimiento de requisitos.
- Auxilio de alimentación: que corresponde a un descuento sobre el valor de los almuerzos.
- Seguro de vida: Valor pagado por la Corporación a favor de los empleados.
- Licencias por incapacidad: Saldo no reconocido por la entidad prestadora del servicio en salud necesarios para completar el 100% del devengo del empleado.
- Subsidios para capacitación: A docentes en pedagogía y temas técnicos para personal administrativo.
- Préstamos: Por cuantías menores a un SMLV, para necesidades especiales los cuales no generan intereses para la corporación y capacitación en el exterior, que deben ser cancelados en el periodo fiscal.

h) Impuesto

La Corporación por ser una entidad sin ánimo de lucro estará exenta del beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.24 de decreto 2150 de diciembre 20 de 2018, siempre que este reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Que el beneficio neto o excedente se destine directa o indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias de la entidad, establecida en el artículo 359 del Estatuto Tributario

Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

Que la destinación total el beneficio neto este aprobado por la asamblea general u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual dejara constancia en el acta de como de destinará y los plazos en que se espera realizar su uso.

i) Patrimonio

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes propios que la Corporación posea o adquiera, el cual está representado por los aportes



sociales realizados por los Asociados de la Corporación, así como los incrementos posteriores efectuados mediante escrituras de reforma a los estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales al momento de la constitución o del aumento, como también los excedentes como resultado de cada periodo (Excedentes o perdida), que generen sus propios bienes, actividades y servicios, estará representado en un Fondo Social.

j) Ingresos Ordinarios

Los ingresos por operaciones ordinarias son procedentes de las actividades que desarrollo la corporación y que las clasifica como iniciativas (unidades de negocio) para la prestación del servicio con fines educativos, culturales y sociales, se reconocen cuando los asociados y/o familias deciden la contraprestación del servicio.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen a lo largo del periodo durante el cual se presta el servicio y se miden al valor acordado entre las partes.

Los ingresos por operaciones ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación del servicio recibido o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Corporación. El importe de los ingresos por operación, se medirá al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento o rebaja que la Corporación pueda otorgar.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

- **Colegio Luis Horacio Gómez**

Los ingresos procedentes de matrícula y pensión es el acto que formaliza la vinculación o inscripción de estudiantes que van a utilizar los servicios educativos que ofrece el Colegio Luis Horacio Gómez bajo pedagogía Waldorf, y se reconoce por una sola vez al inicio de cada periodo académico. El valor de la matrícula es regulado por normas nacionales y territoriales mediante resoluciones municipales emitidas cada año y no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual autorizada en concordancia por lo regulado en Decreto Municipal 0228 del 22 Abril de 2008 (Municipio de Cali – Secretaria de Educación) y la Ley 115 de 1994.

Servicio de Pensión:

Es el valor que se reconoce en alícuotas correspondiente al 90% del ingreso total anualizado.

Salidas Pedagógicas:

Su recaudo inicial se considera un ingreso recibido por anticipado, y su reconocimiento y medición se origina en el momento que se materializa el evento pedagógico.

Ingresos por donaciones:

La Corporación deberá reconocer los ingresos por donación solamente cuando haya sido recibida.

En los casos en que la donación se encuentre condicionada a cualquier requisito, se registrará como ingreso recibido por anticipado o ingreso recibido para terceros, según corresponda, hasta que se cumplan dichos requisitos para ser reconocidos por ingreso.



Intereses moratorios por matrícula y pensión:

Los ingresos por recargos de incumplimiento en el pago se reconocen sobre la base del valor del recibo de pago no cancelado el undécimo día, liquidando por una única vez el valor que resulte de aplicar la tasa de interés máxima legal permitida por 30 días.

Pagos recibidos por anticipado:

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la prestación del servicio; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

• **Descuentos, devoluciones y becas**

Cuando se haya recaudado la totalidad o parte de la matrícula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado que no se presente a clases el primer mes de iniciado el periodo académico, previa solicitud de tutor(es) y/o acudiente(s) se podrá reintegrar el 50% del valor de la matrícula recibida de conformidad a lo exigido en el Artículo 10 de la Resolución 14055 del 11 Octubre de 1989 del Ministerio de Educación Nacional.

Cuando se haya recaudado la matrícula e iniciado el periodo escolar y el estudiante matriculado se encuentre asistiendo a clases y decida retirarse por cualquier causa no dará lugar a reintegrar ningún valor de la matrícula recibida.

Entre tanto los valores serán recibidos como ingreso recibido por anticipado.

La Corporación deberá reconocer las devoluciones como un menor ingreso cuando se emita una nota de crédito, igual que cualquier descuento o beca otorgada al cliente.

Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro.

• **Taller Orquestal**

Los ingresos por el taller orquestal son reconocidos de un programa extracurricular con el objetivo de brindar a los niños la oportunidad de profundizar en el conocimiento de un instrumento y la experiencia personal de un contacto cercano con el arte, específicamente la música, como elemento formador del ser humano.

- i. Ingresos Ordinarios Servicio Mensualidades: Es el valor que se cobra por cuotas mensuales iguales en diez mensualidades.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: Para apoyo del programa y becas.



- **Comedor Escolar los Girasoles**

Despertar dentro de la comunidad la verdadera importancia de alimentación para que sea, complemento adecuado con la pedagogía, en el armónico desarrollo del ser humano.

El comedor escolar puede y debe ser, por tanto, un marco en el que día a día se adquieran unos hábitos alimentarios saludables.

Los ingresos por esta actividad se reconocen:

- i. Ingresos Ordinarios Por Venta de Alimentos: Se realiza a través de vales que son contabilizadas como un ingreso recibido por anticipado y por la venta diaria del consumo en general.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones: para la misma actividad

- **Capacitación, congreso y formación en pedagogía Waldorf**

La pedagogía Waldorf es una pedagogía centrada en el ser, educa a éste ser individual hacia la libertad y el mejoramiento constante de la inteligencia social, emocional y cognitiva para que en la vida práctica goce de un liderazgo natural y cosmopolita.

Los ingresos se reconocen de acuerdo al desarrollo de cada programa o actividad que se realice para este fin

- i. Ingresos Ordinarios: inscripciones, capacitaciones, asesoría y formaciones en pedagogía.
- ii. Ingresos Ordinarios Donaciones para la actividad.

NOTA 4. SÍNTESIS DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR PANDEMIA

En el año 2020, con base en la determinación de la Organización Mundial de la Salud del día 11 de marzo, de que en su evaluación la COVID-19 se caracteriza como una pandemia mundial y con la declaración del 12 de marzo del presidente de la republica de establecer una Emergencia sanitaria, se decretó la escolarización no presencial desde el 16 al 30 de Marzo. Así mismo, el personal administrativo adopto la modalidad de trabajo en casa desde el 19 de marzo, con excepción del personal de mantenimiento y vigilancia, lo cuales continuaron sus labores mediante el trámite de pasaporte sanitario.

Luego, a raíz del decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020 del ministerio del interior donde se ordenó aislamiento preventivo obligatorio desde el día 25 de marzo hasta el 13 de abril de 2020, se determinó que los docentes y estudiantes adelantarían el periodo vacacional del cronograma escolar del 30 de marzo al 19 de abril, tiempo que sería compensado alargando el periodo escolar hasta el 10 de julio de 2020.

Los programas extracurriculares como el Taller Orquestal e idiomas quedaron suspendidos así como los contratos laborales de estas actividades. Consecuentemente este servicio no se continuó facturando a las familias que lo habían adquirido.



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

Las circunstancias no permitieron el disfrute de vacaciones de los docentes y por el contrario realizaron una evaluación del Plan de Estudios Waldorf y del horario de clases para proyectarlo a la modalidad remota a partir del 20 de abril de 2020.

Para implementar esta nueva modalidad educativa se configuro la plataforma virtual institucional a través de la aplicación de Microsoft 365 TEAMS, permitiendo ofrecer todas las clases a nuestros estudiantes con herramientas de ofimática, chats y video llamadas, entre otras, necesarias para cumplir con la carga académica. Esta herramienta se utilizó de forma gratuita durante los primeros meses. Posteriormente se adquirió la licencia a nombre de la corporación por valor de \$14.026.908.

El año académico fue terminado bajo la modalidad de clases remotas en julio de 2020 incluyendo la ceremonia virtual de grado, para luego dar inicio al proceso de matrículas para el periodo académico 2020-2021.

Para el nuevo periodo académico se iniciaron las clases de forma remota y posteriormente de acuerdo a comunicación de la Secretaría de Educación de Cali donde autorizó a partir del 28 de septiembre el regreso a las clases presenciales en alternancia para el año lectivo de los colegios privados (calendario B), el Colegio Luis Horacio Gómez notificó a la comunidad educativa el retorno al colegio bajo esta modalidad, manteniendo las recomendaciones de aforo e implementando todos los protocolos de Bioseguridad.

Para el inicio de la modalidad de alternancia, se recibió visita por parte de la Secretaria de Salud Pública Municipal y Secretaria de Educación Municipal donde efectuaron inspección de las instalaciones y de la implementación de protocolos de bioseguridad donde se obtuvo la validación y aceptación.

En las notas posteriores, se podrán encontrar los impactos económicos de la emergencia sanitaria por pandemia en cada uno de los rubros de los estados financieros de la Corporación.

NOTA 5. PROYECTO PEDAGOGIA DE EMERGENCIA Y TRAUMA EN COLOMBIA

La Pedagogía de Emergencia y Trauma (PEyT) es parte de una respuesta educativa y psicosocial en situaciones de crisis. Así como tras un desastre natural o un bombardeo las misiones médicas atienden las heridas físicas de las personas afectadas, de la misma forma la PEyT lleva a cabo prácticas educativas y sociales enfocadas en atender las heridas psicológicas y emocionales, de tal manera que las personas puedan recuperar progresivamente su estabilidad emocional.

La Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner desde 2012 ha apoyado las visitas de Bernd Ruf (creador y promotor de este modelo de intervención) a Colombia para capacitar en PEyT a docentes y otros profesionales. Desde hace un par de años la Corporación Rudolf Steiner y los Amigos del Arte de la Educación Rudolf Steiner, en conjunto con personas de algunas iniciativas en Cali, Bogotá y Medellín, y con el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y desarrollo de Alemania, estructuraron el proyecto "Rehabilitación y reintegración de niños, niñas, jóvenes y adultos traumatizados por la guerra para mejorar la situación social en Colombia" para la organización y consolidación de iniciativas relacionadas con la PEyT en nuestro país.

En Mayo del 2021 el proyecto se formalizo mediante un contrato entre la Corporación y la Freunde der Erziehungskunst Rudolf Steiner E.V. donde la Corporación aceptó el compromiso de recibir y administrar los recursos del mismo, como entidad local ejecutora.

En los estados financieros se ha reconocido inicialmente el ingreso de estos recursos como un pasivo y al cierre contable se indica el ingreso como donación por un valor igual a los gastos de ejecución de dicho proyecto.



NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Caja	741	2.000
Moneda Extranjera	7.271	10.471
Bancos	150.394	238.091
CDT	2.208.425	1.479.716
Derechos fiduciarios	13.376	392.867
Total Efectivo y Equivalentes	2.380.208	2.123.145

Caja de moneda nacional que corresponde a valores en efectivo determinados según arqueos de caja a la fecha de cierre y proveniente principalmente de recursos pendientes de consignación por las ventas del comedor escolar.

Caja de moneda extranjera equivalente a los saldos de divisas valorizadas según la Tasa Representativa del Mercado al último día del año. (USD\$1.365, Libra esterlina \$30, Euros \$370).

Bancos, valores de saldos en cuentas bancarias en la modalidad de cuenta corriente y de ahorros en bancos nacionales (Bancolombia SA y Banco AV Villas SA) de acuerdo a extractos bancarios y certificaciones a la fecha de cierre del ejercicio económico.

Derechos Fiduciarios, correspondiente a las inversiones en fideicomisos en moneda nacional en Bancolombia SA, a través de sus productos de inversión colectiva:

- Fiducuenta No. 0716000000006 saldo \$ 12.867.390.4 con disponibilidad a 90 días.
- Fondo Alianza No. 9693-9 Saldo \$ 509.077.84 con disponibilidad a 30 días.

En el 2020 con la caída representativa de los fondos de inversión, donde fueron afectadas las finanzas de la Corporación por la disminución de las inversiones, se reinvirtieron estos valores en CDT's con vencimientos trimestrales e intereses al vencimiento de los mismos.

Certificados de Depósito a Término, están representados en seis CDTs así:

- CDT No. 5216283 Fecha Apertura 13-03-2020 con valor actual de \$ 877.424.537.88.
- CDT No. 27600807447 Fecha Apertura 27-12-2021 por valor de \$ 581.000.000.
- CDT No. 27600760541 Fecha Apertura 17-11-2021 por valor de \$ 150.000.000.
- CDT No. 27600761974 Fecha Apertura 18-11-2021 por valor de \$ 230.000.000.
- CDT No. 27600786827 Fecha Apertura 10-12-2021 por valor de \$ 250.000.000.
- CDT No. 27600801541 Fecha Apertura 22-12-2021 por valor de \$ 120.000.000.

Los intereses al corte del 31 de Diciembre 2021 \$ 31.446.242.26

NOTA 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otros comprenden:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Cartera Corriente Pensiones y servicios académicos	298.587	353.372
Anticipos a Proveedores	10.225	10.711
Anticipo a Contratistas	3.968	2.500
Anticipo a Empleados	914	100
Anticipos a otros	21.994	27.340
Anticipo de impuestos	37	7.952
Cuentas por Cobrar a Empleados	22.121	12.219
Deudores Varios	12.926	10.322
Deudas de Difícil Cobro	7.741	63.801
Menos: Deterioro de cartera	(11.608)	(93.128)
Total Deudores Comerciales y otros	366.903	395.190

Las cuentas por cobrar Cartera Corriente corresponden a la actividad principal de la Corporación; colegio y proyectos extracurriculares.

En la cartera corriente del Colegio, de acuerdo al alivio financiero otorgado a 31 familias que presentaron solicitudes donde manifestaron dificultades económicas a raíz de la pandemia (Covid 19) queda un saldo al 31 de diciembre de 2021 de \$12.911.884.

Las cuentas por cobrar a empleados se realizan por mínimas cuantías que deben ser pagados en un tiempo menor a 10 meses y son ocasionados por calamidad familiar y saldos por capacitación en el exterior, su interés es de 0%.

Los Deudores Varios: son valores por reconocer de terceros y de las entidades de salud por concepto de incapacidades.

Para el año 2021 se dispuso de la provisión de deterioro de cartera del año 2020 para soportar el valor de \$81.520.000 que se castigaron como cartera perdida, sin tener impacto en los costos y gastos sin afectar el estado de excedentes.

Deterioro de Cartera

Detalle	Saldo	Por vencer	Edades de la cartera				Deterioro	
			00 a 90	91 a 180	181 a 360	Mas de 360	Valor	Indice
Cartera de Vigencia académica								
Cartera matriculas	4,131	-	39	4,092	-	-	54	1.30%
Cartera pensiones	281,823	-	207,504	59,209	8,894	6,216	1,928	0.68%
Cartera orquesta	11,758	-	10,460	1,298	-	-	4	0.04%
Cartera recargo por mora	3,122	-	3,061	-	61	-	4	0.11%
Cartera refrigerios	1,078	-	882	196	-	-	1	0.09%
Cartera de vigencias academicas anteriores								
Vigencias anteriores alumnos no retirados	12,912	-	-	-	-	12,912	8,899	68.92%
Vigencias Anteriores alumnos retirados	7,741	-	-	-	5,502	2,239	718	9.28%
Totales	322,565	-	221,946	64,795	14,458	21,367	11,608	



NOTA 8. INVENTARIOS

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Materia Prima (Comedor Escolar)	4.643	784
Materiales Escolares	-	-
Total Inventarios	4.643	784

- a. Materia prima para elaboración de productos en el comedor.
- b. Materiales para estudiantes que se entregan durante el periodo escolar (cuadernos, pinturas, etc.).

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las propiedades, planta y equipo del año 2021 es el siguiente:

Detalle	Saldo		Movimiento				Saldo 31/12/2021
	31/12/2020	Compras	Depreciac.	Retiros	Traslados	Deterioro	
Costo bruto:							
Terrenos	761.544	-	-	-	-	-	761.544
Construcciones y edificaciones	1.437.182	66.983	-	-	-	-	1.504.165
Maquinaria y equipo	163.961	-	-	-	-	-	163.961
Equipo de oficina	114.901	-	-	-	-	-	114.901
Equipo de cómputo y comunicación	156.971	65.905	-	-	-	-	222.876
Equipo medico	5.200	-	-	-	-	-	5.200
Equipo de restaurantes	20.136	-	-	-	-	-	20.136
Acueductos plantas y redes	19.929	-	-	-	-	-	19.929
Subtotal	2.679.823	132.889	-	-	-	-	2.812.712
Depreciación acumulada:							
Construcciones y edificaciones	(511.016)	-	(66.301)	-	-	-	(577.317)
Maquinaria y equipo	(126.587)	-	(4.679)	-	-	-	(131.266)
Equipo de oficina	(107.721)	-	(1.598)	-	-	-	(109.319)
Equipo de cómputo y comunicación	(89.859)	-	(66.866)	-	-	-	(156.725)
Equipo medico	(2.167)	-	(650)	-	-	-	(2.817)
Equipo de restaurantes	(20.136)	-	-	-	-	-	(20.136)
Acueductos plantas y redes	(16.583)	-	(158)	-	-	-	(16.741)
Subtotal	(874.068)	-	(140.253)	-	-	-	(1.014.321)
Total Propiedad, Planta y Equipo	1.805.755	132.889	(140.253)	-	-	-	1.798.391

Los incrementos de la propiedad planta y equipo están representados en:

Concepto	Valor	Observaciones
<u>Construcciones y edificaciones</u>		
2 Aulas de apoyo	66.983	Recursos propios
<u>Equipos de cómputo y comunicación</u>		
4 Computadores y 1 Proyector	19.565	Recursos de reservas patrimoniales
27 Cámaras de seguridad - Insumos e instalación	46.340	Recursos propios
Total incremento de propiedad planta y equipo	132.889	



- Terrenos y edificaciones con un costo neto en libros recibidos en contrato de comodato, cumple con las características para su reconocimiento como un activo considerando que los beneficios económicos futuros de este contribuyen directamente a los flujos de efectivo y equivalentes del efectivo de la Corporación.

NOTA 10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprende:

	31 de Diciembre 2021	2020
Proveedores Generales	50,993	41,626
Saldo a favor por salidas pedagógicas	12,146	14,766
Subtotal	63,139	56,392
Retención en la Fuente	5,118	1,877
Retención de Industria y Comercio	660	399
Retenciones y Aportes de nomina	71,709	56,440
Subtotal	77,487	58,716
Ingresos Recibidos por Anticipado	127,078	105,611
Ingresos Recibidos para Terceros	78,686	27,899
Fondo de reserva (Nota Aclaratoria)	7,231	28,667
Subtotal	212,995	162,177
Total acreedores y otras cuentas por pagar	353,621	277,285

Los saldos de proveedores por pagar serán cancelados en el año 2022 con vencimientos no menor a 30 días, no generan intereses y se reconocen al costo dado.

Los saldos de salidas pedagógicas serán entregados por solicitud del tutor del grupo.

Los saldos retenciones y aportes de nómina, corresponde a obligaciones en los términos previstos en las normas legales vigentes, en cabeza de fondos de salud, pensiones, ARL y parafiscales.

El movimiento de las retenciones y aportes de nómina para el año 2021 es el siguiente:

Saldo aporte administradoras de Salud, riesgo y pensión	48.380
Saldo aportes parafiscales	14.834
Otros descuentos de Nómina	8.496
	<u>71.709</u>

Saldo de las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, servicios y compras. Así mismo, el impuesto de industria y comercio retenido.

Los saldos de ingresos recibidos por anticipado corresponden a mensualidades canceladas para el periodo escolar 2021-2022 con descuento del 5%, que se causan mensualmente.

Saldos de ingresos recibidos para terceros corresponde a:

- De Freunde der Erziehung para seminario formación de jardineras.
- De Freunde der Erziehung para proyecto pedagogía de emergencia y trauma.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

- De formación avanzada en pedagogía de emergencia y trauma para Fundación Luis Horacio Gómez.

Fondo de Reserva

Son recursos originados de los excedentes apropiados por asamblea general de asociados para una destinación específica.

El movimiento de estos valores durante el año es el siguiente:

Concepto	Valor
Capacitación de Docentes	
Saldo inicial	28.667
Adición	1.588
Disponible para capacitación	30.255
Usos en el periodo (Seminarios y capacitaciones internas)	
Preescolar	(800)
Primaria	(17.335)
Secundaria	(1.090)
Otras formaciones	(3.800)
Total Usos	-23.025
Saldo final	7.231

NOTA 11. BENEFICIO A EMPLEADOS

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales comprende:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Cesantías	144.442	128.043
Intereses sobre Cesantías	16.452	15.019
Vacaciones y Bonificaciones	37.679	154.082
Total Beneficios Empleados	198.573	297.143

Las obligaciones laborales realizadas por la Corporación durante el año 2021 fueron reconocidas como costos y gastos del periodo. En el 2020 incluye la bonificación por mera liberalidad pagada en el 2021.

NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuesto corriente por pagar incluye:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto de industria y comercio	12.250	11.394
Otros impuestos (Estampilla)	16	84
Total Impuestos Corrientes	12.266	11.478

Cálculo del impuesto de industria y comercio se liquida sobre el ingreso bruto del año 2021, ingresos provenientes de la educación tarifa 2.2 por mil. Ingresos por prestación de servicio comedor escolar tarifa 8.8 por mil.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Saldo en libros correspondiente al terreno y la edificación recibida en contrato de comodato precario de la Fundación Luis Horacio Gómez, con escritura pública No. 1176 de fecha 26 de febrero de 1988, en los términos de los artículos 2200 y 2219 del código civil.

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Contrato Comodato	1.351.034	1.404.657
Total otros pasivos	1.351.034	1.404.657

La depreciación del inmueble se realiza a través de esta misma cuenta disminuyendo la cuenta por pagar.

NOTA 14. PATRIMONIO

14.1 Capital Social

El capital fue creado en desarrollo de la orden emanada por asamblea reunida en fecha marzo 13 de 1999, y consistió en reclasificar unas partidas que hacían parte del monto total de los excedentes del ejercicio.

También por aportes asociados con cuotas de afiliación.

14.2 Donaciones

Donaciones recibidas de Fondo Bill Dungsfont Suiza año 2009, afiliaciones de familias a la Corporación, Compañía Mundial de seguros S.A, con objetivos específicos en seminario formación de docentes, proyectos de divulgación pedagógica y capacitación de docentes.

14.3 Reservas

Las reservas corresponden básicamente a excedentes aprobadas por la Asamblea con fines específicos, en desarrollo de su objeto social.

14.4 Excedentes o pérdidas

Corresponde a la diferencia entre el ingreso por operaciones, costos y gastos administrados en la prestación del servicio educativo y sus actividades conexas.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

El detalle del patrimonio al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Capital Social	517,208	517,208
Donaciones	70,303	70,303
Total	587,510	587,510
Reserva Inversión de infraestructura	1,625,501	1,625,501
Reserva Informática Apoyo Pedag	80,000	80,000
Reserva para Investigación	64,571	64,571
Total Reservas	1,770,072	1,770,072
Resultado de Ejercicios Anteriores	(24,056)	(24,056)
Excedente del periodo 2021	301,124	-
Total Patrimonio	2,634,650	2,333,526

Compra de 4 equipos de cómputo y 1 proyector haciendo uso de la reserva de informática apoyo pedagógico, contabilizado dentro del activo no corriente por valor de \$19.565.050.

NOTA 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2021 y 2020 incluyen

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Colegio Luis Horacio Gómez	4.094.839	4.088.416
Taller Orquestal	92.397	39.060
Taller Idiomas	-	13.751
Formación en Pedagogía Waldorf	-	2.925
Comedor Escolar	178.916	113.928
Descuentos y Devoluciones	(114.186)	(85.895)
Total ingresos por actividades de operación	4.251.966	4.172.184

Descuentos y devoluciones: Se continuó con los descuentos del 5% por pronto pago como alivio ante la situación de financiera de los padres y descuentos por situaciones especiales particulares.

Taller orquestal: Se reactivó en su totalidad a partir de febrero de 2021

Comedor escolar: Se reactivó en su totalidad a partir de septiembre 2021.

NOTA 16. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

El costo de la prestación del servicio de los años 2021 y 2020 incluye:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Beneficios a empleados (docentes)	2,162,894	2,389,662
Honorarios	35,858	22,472
Taller Orquestal	85,104	36,974
Taller de Idiomas	-	9,006
Comedor Escolar	178,791	115,924
Impuestos (Industria y Comercio e iva)	18,618	10,154
Seguros Alumnos	26,085	26,511
Costo Transporte Escolar	11,605	10,425
Aprendices Sena	12,605	2,594
Salidas Pedagógicas	-	456
Materiales Alumnos	183,205	64,468
Deportes	49,241	35,689
Fotos y Carnets Estudiantes	221	3,047
Libros	1,103	-
Formación en Pedagogía Waldorf	-	1,804
Total Costos de servicio	2,765,330	2,729,186

Costo del personal docente

- Se otorgó una bonificación al personal considerando que en el año 2021 no se dio incremento salarial.

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración de los años 2021 y 2020 comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Beneficios a los empleados	670,153	651,598
Honorarios	68,246	55,333
Impuestos	95,792	98,586
Arrendamientos	1,800	370
Contribuciones	2,400	2,400
Seguros	10,691	10,497
Servicios	92,920	98,175
Gastos legales	20,584	23,379
Mantenimiento y reparaciones	50,392	45,805
Adecuación e instalación	72,057	185,886
Depreciaciones	86,630	32,129
Amortizaciones	-	9,143
Diversos	44,043	64,845
Deterioro	-	82,478
Total gastos de administración	1,215,709	1,360,625

Beneficios a empleados: El personal administrativo tuvo bonificación.



Nota 17.1 Gastos proyecto Pedagogía de Emergencia

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Beneficios a los empleados	37,908	-
Honorarios	98,325	-
Impuestos	6,063	-
Arrendamientos	556	-
Contribuciones	13,468	-
Servicios	7,961	-
Mantenimiento y reparaciones	12,686	-
Adecuación e instalación	208	-
Gastos de viaje	9,112	-
Diversos	10,235	-
Total gastos del proyecto	196,522	-

NOTA 18. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos de los años 2021 y 2020 comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Comisiones	13,468	-
Derechos de grado	2,760	2,400
Reintegro deterioro	-	21,304
Aprovechamientos	8,018	4,814
Reintegro de Costos y gastos	4,067	68
Donaciones	0	2,203
Otros	79	24
Subtotal	28,392	30,813
Donación Proyecto Ped Emergencia	196,522	-
Subsidios Estatales	-	123,999
Total otros ingresos	224,914	154,812

Las comisiones recibidas (\$13.468.000) corresponden al valor reconocido por el manejo del proyecto de Pedagogía de Emergencia.

El ingreso por donación proveniente del proyecto de pedagogía de emergencia (\$196.521.869) equivale al valor ejecutado al 31 de diciembre del total recibido.

NOTA 19. OTROS GASTOS

Los otros gastos de los años 2021 y 2020 comprenden:



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Costos y gastos de ejercicios anteriores	10,643	3,529
Retenciones Asumidas	8,373	152
Multas y sanciones	728	646
Perdida de cartera	8,569	9,832
Donaciones	2,000	300
Ajuste al Peso	132	141
Total otros gastos	30,445	14,600

NOTA 20. INGRESO FINANCIERO

El detalle de los ingresos financieros de los años 2021 y 2020 incluye:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Intereses por cuentas bancarias	33,110	36,607
Diferencia en Cambio	994	486
Recargo por mora a los derechos académicos	28,113	26,703
Total	62,217	63,797

NOTA 21. GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos financieros de los años 2021 y 2020 incluye:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Gastos bancarios	912	19.942
Comisiones bancarias	27.027	25.360
Perdida en inversiones	2.017	-
Intereses corrientes	10	4.250
Total	29.966	49.552

NOTA 21. PARTES RELACIONADAS

La vinculación y relación existente con la Fundación Luis Horacio Gómez cumple con algunos requisitos señalados en el párrafo 2 de la sección 33 de NIIF para Pymes para considerarse como una parte relacionada con la Corporación para el Fomento de la Educación Rudolf Steiner.

Su influencia es manifiesta principalmente por la condición establecida para la vigencia indefinida del Comodato Precario mediante el cual entrego el bien inmueble donde ejerce las operaciones la Corporación y mediante los estatutos que tiene un miembro principal con su suplente en la Junta Directiva de la Corporación.

Los saldo con la Fundación Luis Horacio Gómez, eran los siguientes:



- Cuentas por cobrar \$8.795.895

NOTA 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de elaboración presentación de Estados Financieros que se reportan no existían hechos ocurridos después del cierre que afecten las cifras y situaciones informadas.

NOTA 23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 16 de febrero 2022.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

EJECUCION PRESUPUESTAL

Diciembre 31 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Concepto	Año 2021		Variación Ppto VS Ejecutado	
	Presupuesto	Ejecutado	Pesos	%
COLEGIO WALDORF				
No. Estudiantes	369	373		
No. Estudiantes Aportantes	353	360		
INGRESOS				
Ingreso por Matriculas y Pensiones	3,861,604	3,980,653	119,049	2.99%
Total Ingresos por actividad de operación	3,861,604	3,980,653	119,049	2.99%
Ingresos Financieros	60,000	61,849	1,849	2.99%
Otros Ingresos	10,000	28,391	18,391	64.78%
Total ingresos	\$ 3,931,604	\$ 4,070,893	\$ 139,289	3.42%
COSTOS Y GASTOS				
Costo Educativo				
Costo Personal Docente	2,195,867	2,191,768	4,099	0.19%
Capacitación	6,000	2,100	3,900	185.71%
Material para Estudiantes	202,420	189,261	13,159	6.95%
Deportes	64,146	50,782	13,364	26.32%
Seguros/Carnet	41,652	26,306	15,346	58.34%
Otros Costos	5,854	4,447	1,407	31.64%
Subtotal Costo Educativo	2,515,939	2,464,664	51,275	2.08%
Gastos Personal Administrativo/operativo	691,344	624,035	67,309	10.79%
Monetización	51,420	47,599	3,821	8.03%
Honorarios	57,270	68,246	-10,976	-16.08%
Impuestos	102,037	95,792	6,245	6.52%
Mantenimiento y Reparaciones	120,000	122,449	-2,449	-2.00%
Servicios	104,066	92,656	11,410	12.31%
Seguros	10,864	10,691	173	1.62%
Deterioro	50,000	8,569	41,431	483.50%
Otros Gastos	145,956	171,443	-25,487	-14.87%
Subtotal Gastos de Administración	1,347,957	1,253,085	94,872	7.57%
Gasto no Operacional				
Gastos Financieros	52,525	29,599	22,926	77.45%
Otros Gastos	15,183	21,875	-6,692	-30.59%
Subtotal Gasto No operacional	67,708	51,474	16,234	31.54%
Total Costos y Gastos	3,931,604	3,769,223	162,381	4.31%
Obras de Infraestructura		0		
Excedente/Déficit Presupuestal Colegio	0	301,670		
Mas Otras Actividades Corporativas				
Perdida Comedor Escolar		-7,635		
Excedente Taller Orquestal		7,089		
Resultado Pedagogía Emergencia		0		
Resultado Ejercicio Año Fiscal 2021		301,124		

Ana Cecilia Diaz Mejia
Coordinadora Administrativa Financiera

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal

Neessa Morales
Contadora
TP 154130-T



NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ingresos por Actividad de Operación

Ingresos por operación ordinaria procedentes de la actividad principal que desarrolla la Corporación a través del establecimiento educativo Colegio Luis Horacio Gómez; Para el año 2021 los ingresos por matrículas y pensiones tuvieron un aumento del 2.99% con respecto al presupuestado.

Ingresos Financieros

Corresponde a ingresos no operacionales: Rendimientos financieros, recargo por mora en pago de mensualidades, comisión por manejo del proyecto de Pedagogía de Emergencia

- **Financieros;** intereses por inversión en Fiducuenta y CDT: Los CDT's que se invirtieron en el año 2020 se mantuvieron y los recursos que ingresaron a las cuentas de ahorro en el año 2021 se invirtieron en la Fiducuenta No. 0716000000006, la cual presento tasas bajas de rentabilidad.

Concepto	2021
Interés Bancario	32.741.579
Recargo Mora	28.112.908
Diferencia en Cambio	994.134
Total	<u>61.848.621</u>

Otros Ingresos

Comprende ingresos por otros conceptos como: Derechos de grado, reintegro de costos y gastos, Comisión por manejo del Proyecto de Pedagogía de Emergencia, certificados, y aprovechamientos.

Conceptos	2021
Derechos de grado	2.760.000
Comisión Proyecto Pedagogía de Emergencia	13.468.000
Reintegro de costos y gastos	4.066.637
Aprovechamientos	8.096.688
Total	<u>28.391.325</u>

Los ingresos por actividades comedor escolar, taller orquestal e idiomas fueron suspendidos el 30 de marzo de 2020 por efectos de pandemia al igual que los costos y gastos de los mismos. Los contratos fueron suspendidos y en el mes de mayo cancelados en su totalidad, cancelando las prestaciones sociales correspondientes de ley.

Costos y Gastos

Costo de prestación del Servicio: Representa el costo directo de las actividades de operación relacionadas con matrículas y pensiones asignadas para costo laboral docente con vínculo laboral y hora catedra. Otras partidas como capacitación en la nueva modalidad de alternancia, materiales, deportes, salidas pedagógicas



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN RUDOLF STEINER

- Costo laboral docente: Representado por 46 docentes en diferentes áreas; tutores en áreas de preescolar, primaria, secundaria, docentes en otras áreas especiales, dos psicólogas, rector, coordinadora académica. También incluye 7 docentes contratados por hora catedra

Para el año 2021 el personal docente no tuvo incremento salarial, por los efectos económicos de pandemia Covid, la baja vinculación de estudiantes por las razones expuestas, obligó a tomar estas decisiones.

Se aprobó una bonificación por mera liberalidad de \$98.978.000 para todo el personal

- Otras partidas ejecutadas como materiales, deportes, que hacen parte del currículo Waldorf, seguros contra accidentes y carnet.

Gastos de Administración: (Gastos indirectos en la prestación del servicio)

- Costo laboral Personal administrativo: Representado por 21 empleados con contratos laborales; área administrativa, dos enfermeras, personal operativo y personal de aseo.

El personal del área administrativa no tuvo incremento salarial por los efectos de las medidas adoptadas, en retribución fue aprobada una bonificación de mera liberalidad para todo el personal

- Los demás gastos como: Monetización, honorarios, impuestos, servicios, seguros, gastos diversos, mantenimiento y adecuaciones, presento una disminución del 3.17%, efecto del manejo a través de flujo de caja

- **Mantenimiento y reparaciones:**

- Se realizaron mantenimientos en toda la infraestructura del colegio con el personal de planta que opera en la jornada diurna, se contrató 2 personas externas por contrato de prestación de servicios por el mes de julio con terminación agosto 15, también se realizaron los mantenimientos a los equipos de pozo séptico, aljibe, canales de aguas lluvias, reparación vía acceso portería 2 y preescolar, fumigación desinfección etc.

- El comedor escolar abrió sus puertas nuevamente el 15 de febrero con el ánimo de ofrecer el servicio a los estudiantes, la emergencia por la situación social del paro ocasiono desajuste económico, pues se tenían contratadas laboralmente tres personas. Se realizo mantenimiento a la infraestructura, dotación de utensilios en mal estado, y dotación para atender la nueva jornada extendida.

Deterioro: No fue necesario hacer uso del gasto de deterioro de cartera, porque estaba previsto en los ejercicios anteriores el riesgo de la perdida de cartera, no obstante, de acuerdo a información jurídica fue necesario dar debajo a esta cuenta por el valor \$81.520.062 realizada sobre el deterioro acumulado de cartera.

Coordinación de transporte escolar: Esta necesidad fue contratada bajo la modalidad de por prestación de servicios, a partir de septiembre se realizó vínculo laboral, por protección de riesgos laborales.



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Otros gastos: Recursos destinados en gastos diversos que se detallan a continuación;

Conceptos	2021
Gastos Legales	20.584.476
Depreciación *	86.629.687
Compra materiales para aseo	10.059.872
Compra materiales cafetería general	9.574.433
Compra insumos para bioseguridad	6.855.000
Gastos de representación	5.200.177
Gastos para biblioteca	1.715.000
Compra papelería uso administrativo	5.787.748
Otros (alquiler, SSGT, lubricantes, transporte)	<u>25.036.607</u>
Total	<u>171.443.000</u>

Reajuste e incremento en depreciación de activos.

Costo Financiero: Corresponde a gastos bancarios, intereses, y comisiones, también los costos asumidos por sostenimiento de la Fundación Luis Horacio Gomez (impuestos y gastos legales).

Comedor Escolar: Incurre en todos los ingresos, costos y gastos para la preparación de alimentos, el comedor reabertura su actividad el 15 de febrero y asumió los gastos administrativos por la emergencia de la situación social del paro.

Ingresos	178,916,427
Costos y Gastos	
Costo personal	79,233,440
Compra de Mercancía	92,655,977
Otros costos y gastos	<u>14,662,000</u>
Total	186,551,417
Perdida	<u>-7,634,990</u>

Taller Orquestal: Los ingresos son reconocidos del proyecto extracurricular por cuotas mensuales iguales en diez meses los días jueves en horario de 1.30 a 4.30 pm, incurre en costo por prestación de servicios con personal externo especializado en un instrumento

Ingresos	92,397,000
Costos y Gastos	
Costo personal honorarios	60,351,092
Otros costos y gasto	85.308.000
Excedente	<u>7,089.000</u>



**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

Proyecto Pedagogía de Emergencia: En mayo del 2021 el proyecto se formalizo mediante un contrato entre la Corporación Rudolf Steiner y Freunde der Erziegskunst Rudolf Steiner, donde la Corporación aceptó el compromiso de recibir y administrar los recursos del mismo, como entidad local ejecutora.

Los Costos y gastos del proyecto fueron de \$196.521.869

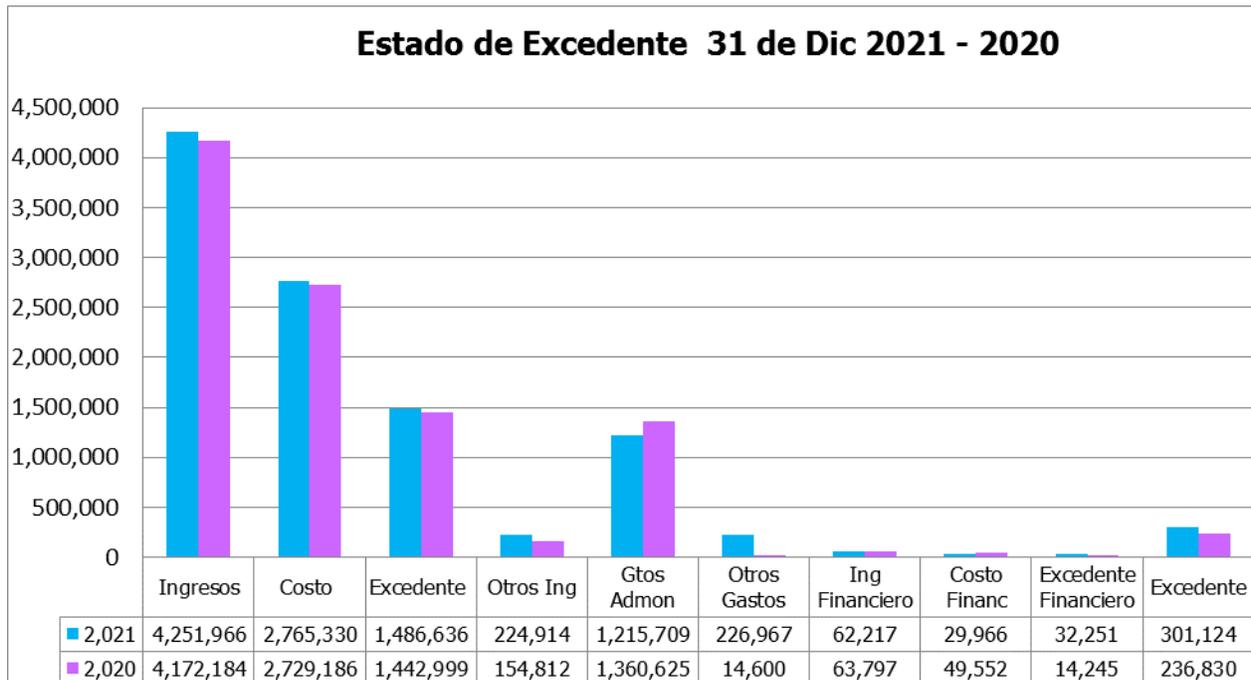
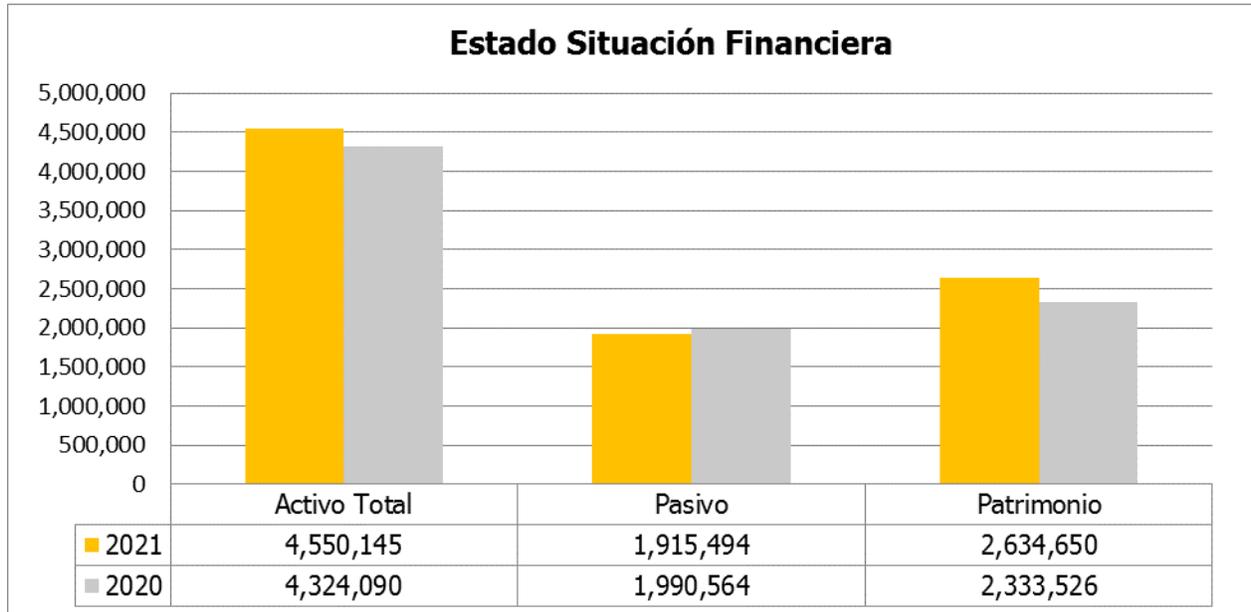
Ana Cecilia Diaz Mejia
Coordinadora Administrativa Financiera
Febrero 15 2022

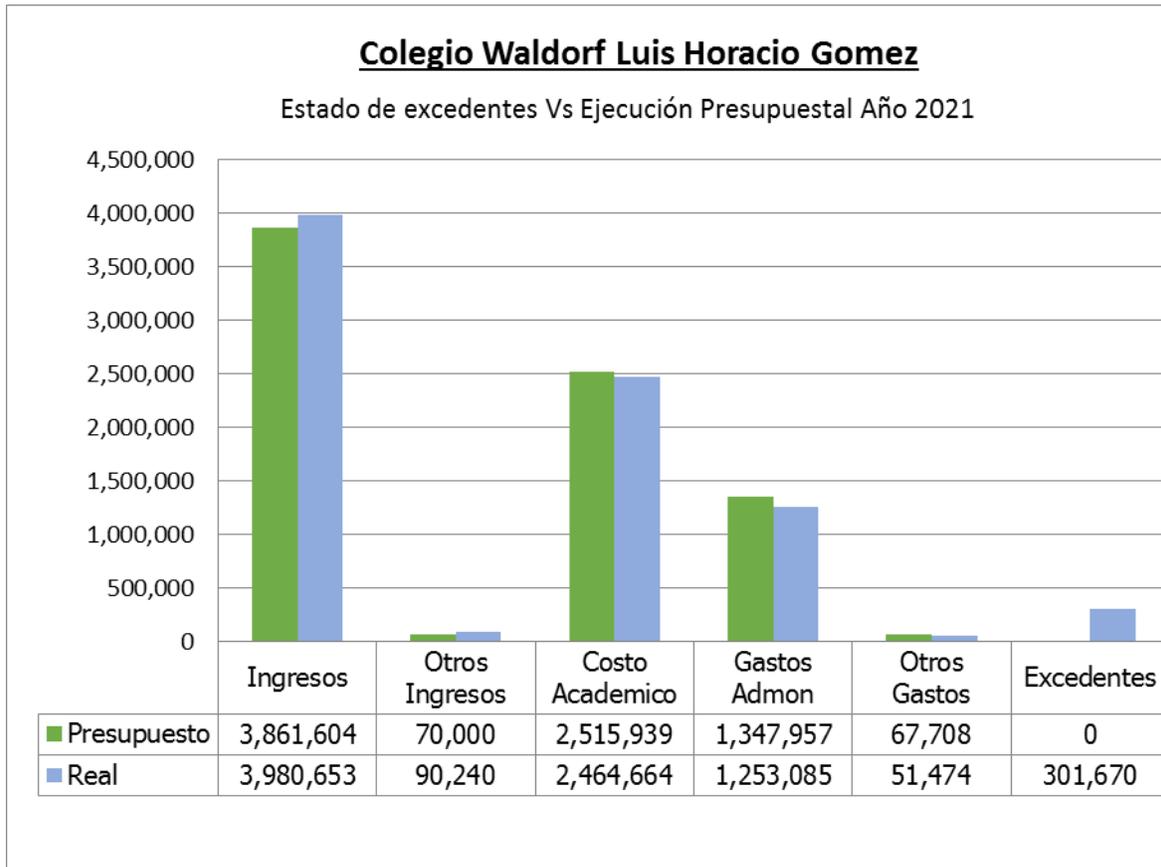


GRAFICOS COMPARATIVOS INFORMACIÓN FINANCIERA

AÑO 2021 – 2020

(Valores expresado en miles de pesos Colombianos)







**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
RUDOLF STEINER**

**PROYECTO PRESUPUESTO
Enero 1 Diciembre 31 2022**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Concepto	Presupuesto Año 2022	Notas al Presupuesto
COLEGIO WALDORF		
No. Estudiantes	380	
No. Estudiantes Aportantes	367	
INGRESOS		
Ingreso por Matriculas y Pensiones	4,490,519	Incremento 7.7%, aprobado por Secretaria de Educación
Total Ingresos por actividad de operación	4,490,519	
Ingresos Financieros	50,000	Por CDT, recargos mora a mensualidades
Otros Ingresos	20,000	Certificados /Derechos grado/Comisiones
Total ingresos	4,560,519	
COSTOS Y GASTOS		
Costo Educativo		
Costo Personal Docente	2,629,637	Ajuste salarial 4%
Capacitación	25,936	Formación Waldorf
Material para Estudiantes	223,184	Igual al ingreso
Deportes	76,496	Igual al ingreso
Seguros/Carnet	45,633	Igual al ingreso
Otros Costos	4,188	(IVA, libros, brigada)
Subtotal Costo Educativo	3,005,074	
Gastos Personal Administrativo/operativo	797,969	Aumento Personal SMLV
Monetización	50,455	De ley 4 aportantes
Honorarios	104,491	Bienestar laboral/Marketing/Estructura organizacional+ Fijos 6%
Impuestos	105,371	Aumento 10%
Mantenimiento y Reparaciones	139,694	Aumento 10%
Servicios	108,242	Aumento 10%
Seguros	11,760	Aumento 10%
Deterioro	26,965	
Otros Gastos	146,726	Aumento 10%
Coordinación Transporte Escolar	0	Pasa a vinculo laboral Admón.
Subtotal Gastos de Administración	1,491,673	
Gasto no Operacional		
Gastos Financieros	39,709	Aumento 10%
Otros Gastos	24,063	Aumento 10%
Subtotal Gasto No operacional	63,772	
Total Costos y Gastos	4,560,519	
Obras de Infraestructura		
Excedente/Déficit Presupuestal Colegio	0	

Ana Cecilia Diaz Mejia
Coordinadora Administrativa Financiera

Diego Fernando Victoria Zuluaga
Representante Legal

Nora Elena Ossa Morales

Contadora
TP 154130-T